



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 31 JUL 2019

VISTO el Expte. n° 583-019, por el cual el Presidente de la Comisión Organizadora del "XXX CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ISSCT (Sociedad Internacional de Tecnólogos de la Caña de Azúcar)" solicita el auspicio y la declaración de interés universitario de la UNT para el mencionado evento científico que se llevará a cabo del 31 de agosto al 08 de septiembre de 2.019, en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy (fs. 2/4); y

CONSIDERANDO:

Que este evento -el más importante de la actividad a nivel mundial- se llevará a cabo por primera vez en la Argentina desde la creación de la ISSCT en el año 1924. Su sede central será el predio de la Sociedad Rural de Tucumán, el que está siendo refaccionado a los efectos como fruto de un Convenio firmado entre sus autoridades y las de la Sociedad Argentina de Técnicos de la Caña de Azúcar (SATCA), la entidad responsable de su organización a nivel local;

Que la *International Society of Sugar Cane Technologists* (ISSCT) es la entidad que reúne a los científicos y técnicos de la caña de azúcar de todo el mundo, con el propósito de generar un espacio para el intercambio de experiencias e información que conduzcan al desarrollo técnico y la innovación en el cultivo de la sacarífera, la eficiencia del proceso industrial y la generación de nuevos productos, tanto alimenticios como energéticos y otros. Cabe aclarar que los miembros que integran esta Asociación, son profesionales o empresarios vinculados al sector de la Agroindustria de la caña de azúcar de alrededor de 80 países;

Que la Sociedad Argentina de Técnicos de la Caña de Azúcar (SATCA), es la representante en Argentina de la ISSCT y es la Institución que -conjuntamente con el Comité Organizador designado a tal efecto-, tendrá la responsabilidad de organizar el citado evento con el apoyo de todo el sector sucro energético nacional;

Que las actividades previstas durante el desarrollo del evento incluyen visitas a instituciones, industrias y campos de producción de caña de azúcar; sesiones plenarias y presentación de trabajos científicos sobre la temática del azúcar y exhibición de productos y maquinarias agrícolas, entre otras;

Que organizar un evento de tamaña envergadura implica no sólo un desafío superlativo, también genera incalculables beneficios para la provincia anfitriona, entre los que se destacan la posibilidad de contar en Tucumán y el NOA, con la visita de los científicos y expertos más//////////

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



Expte. n° 583-019

-2-

//////////importantes del mundo azucarero, en un ambiente apropiado para generar un fructífero intercambio con los técnicos y profesionales locales. También será posible mostrar al mundo los adelantos de la agroindustria nacional de la caña de azúcar y el aporte que están haciendo las Instituciones de investigación del medio para mejorar la productividad de la especie. No hay dudas que toda la actividad a generarse a partir del Congreso será un fuerte estímulo para impulsar la innovación tecnológica y la mejora productiva, y de esta manera dar un paso más, para afianzar nuestra agroindustria tal como sucedió hace ya 200 años;

Que además de los múltiples beneficios para el Sector Azucarero, en lo relacionado a las economías regionales y a la actividad turística, este evento de alcance internacional con un gran número de visitantes extranjeros representará un importante ingreso de divisas para toda la región, lo que favorecería consecuentemente la actividad comercial de la zona;

Que el citado evento cuenta además con el auspicio y la declaración de interés de diversos organismos provinciales y municipales;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar y declarar de interés universitario el "XXX CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ISSCT (Sociedad Internacional de Tecnólogos de la Caña de Azúcar)", que se llevará a cabo del 31 de agosto al 08 de septiembre de 2.019, en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° **1084** **2019**

sfc

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FEDERICO RÍOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.